

## Anuncio Aclaratorio

Fecha de publicación: 10 de junio del 2021



**FIRST QUANTUM**  
MINERALS LTD.

## Cobre Panamá

En Cobre Panamá estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y el desarrollo de nuestras comunidades vecinas, por lo que luego de CONTENIDO FALSO DIVULGADO por un medio impreso de circulación nacional, aclaramos, con base en información científica de fuentes técnicas comprobadas, lo siguiente:

1. ES FALSO QUE: la empresa haya causado daños ambientales; LO CIERTO ES QUE: se trata de hallazgos puntuales, a los cuales se aplicaron las medidas correctivas de forma inmediata. En los 10 años que tiene de aprobado el estudio de impacto ambiental, se han revisado 14,640 compromisos cumplidos, que incluyen compromisos ambientales, sociales y de seguridad. Un hallazgo no implica un incumplimiento, un daño al ambiente o afectaciones a la salud pública.

2. ES FALSO QUE: la empresa realice descargas de agua residual, doméstica, v/o industrial en el río Botija; LO CIERTO ES QUE: la empresa extrae una pequeña porción de agua del río Botija, que es usada como agua potable para el campamento ubicado en la cuenca del río Chicheme. El agua residual del campamento es tratada y no se deposita en el ambiente.

3. ES FALSA la falta de buenas prácticas para mantener la calidad del agua; LO CIERTO ES QUE: la empresa cuenta con un Departamento de Monitoreo Ambiental compuesto por 12 especialistas, cuya función es realizar labores de monitoreo ambiental en componentes como aire, agua, suelo, ruido, vibraciones y meteorología. La compañía cada año incrementa el presupuesto de monitoreo ambiental, alcanzando en año 2021 la cifra de \$2.2 millones.

4. ES FALSO QUE: se hayan congelado expedientes; LO CIERTO ES QUE: los procesos administrativos a los cuales se refiere el diario están relacionados a Estudios de Impacto Ambiental anteriores a la fase de Construcción del Proyecto, que datan del 2009 al 2011 (desde el año 2019 Cobre Panamá está en fase de operaciones).

5. ES FALSO QUE: la empresa haya incurrido en una infracción al depositar llantas usadas en botaderos autorizados; LO CIERTO ES QUE: conforme con el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, los neumáticos del proyecto pueden ser dispuestos en los depósitos de material inerte (botaderos). Por tanto, no es un incumplimiento, es una medida de mitigación aprobada por el Ministerio de Ambiente.

6. ES FALSO QUE: se reporten ausencia de cruces para que la fauna pueda transitar; LO CIERTO ES QUE: se han construido -a lo largo de la carretera interna- una red de 70 cruces de fauna silvestre, instándose alrededor de 80 alcantarillas de diferentes diámetros y construyéndose nueve estructuras y cajones pluviales con un diámetro de 2.4 metros, para permitir el paso de animales tan grandes como el tapir. La inversión en monitoreo anual de fauna terrestre asciende a los \$40,000.00, mientras que para la fauna aérea se ha invertido un aproximado de \$90,000.00.

7. ES FALSO QUE: no existan labores de rescate de fauna; LO CIERTO ES QUE: la empresa cuenta con 5 Planes de Rescate de Fauna y un grupo de 8 biólogos contratados para realizar rescate permanente en las áreas intervenidas. Además se contrata un equipo de unas 40 personas (entre biólogos, paramédicos, ayudantes de campo y otros) para realizar los rescates. Los informes son presentados a las autoridades semestralmente y el presupuesto anual del año 2021 asciende a \$835,000.00.

8. ES FALSO QUE: en la veterinaria para los animales rescatados se hallaron medicamentos vencidos; LO CIERTO ES QUE: la empresa utiliza material aprobado por el Ministerio de Salud (Minsa) y mantiene en su clínica veterinaria alrededor de 28 medicamentos diferentes. La empresa destina \$100,000.00 anuales para la atención de la clínica veterinaria, de los cuales \$36,000.00 se dedican a mantener un correcto inventario de insumos y otros.

Es importante mencionar que Cobre Panamá proporciono, hace más de un año, toda esta información al medio de comunicación que reporto las falsedades, e invitamos a la periodista a visitar el sitio para verificar los hechos por su cuenta, pero esta invitación fue negada.

Damos apertura a la transparencia, invitando a hacer uso correcto de la información, para el cumplimiento del periodismo sin sesgos y basado en las mejores prácticas, por lo que rechazamos categóricamente cualquier oficio que diste de ello.

Reiteramos a la ciudadanía que Cobre Panamá ha honrado sus compromisos y de manera oportuna ha cumplido con todos los lineamientos establecidos por las autoridades locales e internacionales, sin causar ninguno de los daños que insinúa la referida y lamentable nota.